



QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CAABMyCS-ICHEJA/SE-05/2024

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LCPN-ICHEJA-001-2024, POR CONCEPTO DE “ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS”, POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **12:00** horas del día **26** (veintiséis) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, ubicada en 2a. Norte Poniente número 1126, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los ciudadanos, **Lic. Fancy Beatriz Torres Quevedo**, Jefa del Departamento de Administración y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, **Lic. Alejandro Zúñiga Castañón**, Coordinador de Unidad de Recursos Materiales y Secretario Técnico del Subcomité, **Lic. Ayde del Carmen García Zarate**, Jefa del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo y Vocal del Subcomité, **Lic. Gilberto Monzón Velasco**, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal del Subcomité, **Lic. José Luis Cruz Hernández**, Jefe del Departamento de Servicios Educativos y Vocal del Subcomité, **C.P. Gabriel Toala Moreno**, Contralor de Auditoría Pública para el Sector Educativo Tecnológico de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública y Asesor del Subcomité, el **Lic. Braulio Cesar Jiménez Ruiz**, Jefe del Departamento de Acreditación del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, como área requirente, todos con la finalidad de llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, con el objeto de llevar a cabo la Apertura de Propuestas Económicas de la **Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial** número **LCPN-ICHEJA-001-2024**; correspondiente a la contratación del **“Arrendamiento de Vehículos”**, con cargo a los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA-INEA) **Fondo VI** del Ramo **33** “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” ejercicio **2024**, de conformidad con lo establecido en el artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto **5.3** de las Bases de esta licitación.



La **Lic. Fancy Beatriz Torres Quevedo**, en su calidad de Presidenta del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, procedió a dar lectura al orden del día entregado a los asistentes con la antelación requerida y entorno al cual se desarrollan los trabajos de la presente sesión:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lista de asistencia y declaración del Quorum legal para sesionar.
- 2) Lectura y Aprobación, en su caso, del orden el día.
- 3) Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial N°. LCPN-ICHEJA-001-2024.
- 4) Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

La **Licenciada Fancy Beatriz Torres Quevedo**, Jefa del Departamento de Administración del **Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos**, en calidad de Presidenta da la bienvenida a los miembros del **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos**, invitados a la presente Sesión.

Punto número 1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.

El **Licenciado Alejandro Zúñiga Castañón**, Coordinador de Unidad de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario Técnico del Subcomité, procedió a pasar lista de asistencia, para determinar el quórum legal y llevar a cabo la **quinta sesión extraordinaria** del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, en el presente ejercicio, en razón de lo anterior se establecen el siguiente:

ACUERDO NO. CAABMyCS-ICHEJA/SE-05/01/2024

Los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, determinan la existencia del quórum legal para llevar a cabo la **quinta sesión extraordinaria** del presente año, con fundamento en los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.



Punto número 2. Lectura y Aprobación, en su caso, del orden el día.

El **Licenciado Alejandro Zúñiga Castañón**, Coordinador de Unidad de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario Técnico, procedió a preguntar a los asistentes si existen comentarios correspondiente al presente orden del día, otorgado previamente con la convocatoria de la presente sesión, junto con la documentación anexa de los asuntos a tratar, por lo que se establece el siguiente:

ACUERDO NO. CAABMyCS-ICHEJA/SE-05/02/2024

Los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, con fundamento en los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, por unanimidad de votos aprueban el Orden del Día de la quinta Sesión Extraordinaria de este Cuerpo Colegiado, conforme la propuesta establecida.

Punto número 3.- Desarrollo del Acto de Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación por Convocatoria Pública Nacional N° LCPN-ICHEJA-001-2024.

1.- Como Primer Punto. - Se procede a pasar lista de asistencia a los siguientes licitantes:

1.1.- Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM E.N.R., representada por el **C. Jaime Santos Ayala**, en su calidad de representante.

2.- Como Segundo Punto.- Lectura del dictamen técnico emitido por el Departamento de Acreditación del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos como Área Requirente.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **15:00** horas del día **25** (veinticinco) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, ubicada en 2a. Norte Poniente número 1126, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el área requirente del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, el **Lic. Braulio Cesar Jiménez Ruiz**, Jefe del Departamento de Acreditación del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico** de la **Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial** número **LCPN-ICHEJA-001-2024**, relativa a la contratación del **"Arrendamiento de Vehículos"**, solicitado mediante la requisición No. **ICHEJA/DG/DAC/REQ/010/2024**, de la partida presupuestal **32511.- Arrendamiento de Vehículos**.



Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del participante **Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.**:

Cotiza los lotes 1, 2, 3 y 4, del **"ANEXO A"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 1, 2, 3 y 4, del **"ANEXO B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"ANEXO A"** de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2**. Primer Párrafo de las bases de la presente licitación y con fundamento en el Artículo **37** fracción **X** la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y Artículo **78** inciso **A)** **numerales III y IV** de su Reglamento.

3.- Como Tercer Punto. - Con base al Dictamen Técnico y de conformidad con lo establecido en el punto **5.3.3** de las Bases de la presente licitación, se procede a la apertura y revisión de la propuesta económica del licitante que aprobó la primera etapa, como se solicita en las Bases que rigen la presente Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial, con los resultados siguientes:

3.1.- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante **Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.**, cotizando los siguientes lotes y Anexo que cumplió técnicamente:

Anexo	Lotes	Importe Total
	Aceptado	
A	1, 2, 3 y 4	\$4,899,533.76
Gran Total		\$4,899,533.76

Con fundamento en el artículo **37** fracción **XII** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, el licitante que cumplió con la integración de la documentación económica solicitada, queda sujeta a la evaluación en forma **cualitativa** que deberá practicarse a la documentación que presento, dicha evaluación será realizada por parte de la **Convocante**, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases de esta licitación.

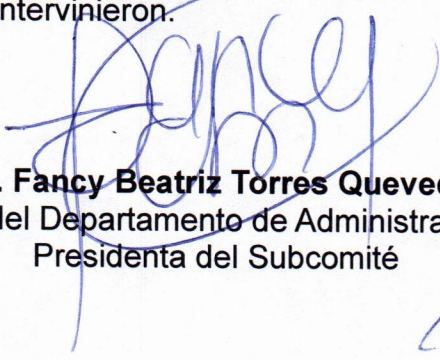


Se informa a todos los presentes que el Acto de Fallo de esta licitación se llevará a cabo el día **29 de abril del 2024**, a las **15:00 horas**, y se les dará a conocer a los licitantes participantes en la página electrónica del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos <https://www.icheja.chiapas.gob.mx/portal/licitaciones.php>, al Licitante a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

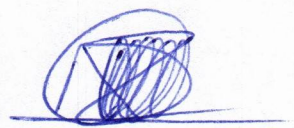
Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **37 fracción V** de la **Ley** y punto **5.5** de las Bases; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, notificándolo en la oficina de la Coordinación de Unidad de Recursos Materiales del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **14:10 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.



Lic. Fancy Beatriz Torres Quevedo
Jefa del Departamento de Administración
Presidenta del Subcomité



Lic. Ayde del Carmen García Zarate
Jefa del Departamento de Planeación y
Seguimiento Operativo
Vocal

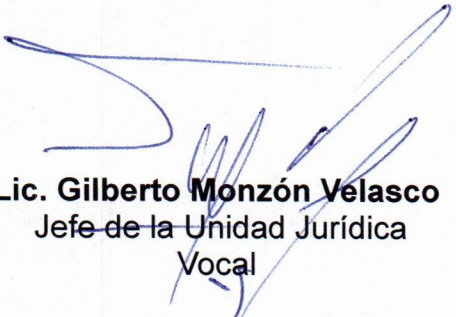


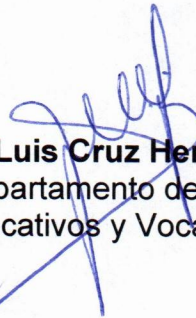
Lic. Alejandro Zúñiga Castañón
Coordinador de Unidad de Recursos
Materiales y Secretario Técnico



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIAPANECO DE
EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS**





Lic. Gilberto Monzón Velasco
Jefe de la Unidad Jurídica
Vocal


Lic. José Luis Cruz Hernández
Jefe del Departamento de Servicios
Educativos y Vocal


C.P. Gabriel Toala Moreno

Contralor de Auditoría Pública para el Sector Educativo
Tecnológico y Asesor representante de la Secretaría
de la Honestidad y Función Pública

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública a la que represento en este acto se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercerlas en tiempo y forma.


Lic. Braulio Cesar Jiménez Ruiz
Jefe del Departamento de Acreditación
Área requirente
Invitado

Por el Licitante:

Firma

C. Jaime Santos Ayala
Representante de Lumo Financiera del Centro
S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.

